

RESOLUCIÓN N° 115 /2.020.

“POR LA CUAL SE DESIGNA AL LIC. CARLOS LARAN, DIRECTOR DE GABINETE, COMO NEXO ENTRE EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA) Y LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA (CGR).”

Asunción, *O* de Marzo de 2.020.-

VISTA:

La Nota C.G.R. N°0838, de la Contraloría General de la República presentada en fecha 24 de febrero de 2.020, a través de la cual remite copia de la Resolución C.G.R. N°766/19, por la cual se designa a la funcionaria C.P. Irma Patricia Delfino Antola, Directora de la Dirección de Análisis Sectorial, dependiente de la Dirección General de Control Gubernamental, como nexo entre la Contraloría General de la República, y los Organismos y Entidades del Estado, Sector Multinacional, Nacional, Departamental o Municipal. y,

CONSIDERANDO:

Que, en ese contexto, la Contraloría General de la República solicita la designación, de un Nexo del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria ante dicho Órgano Contralor.

Que, la Dirección de Gabinete, por Prov. D.G. N°163/2020, de fecha 02/03/2.020, remite el expediente a la Dirección de Secretaría General, a fin de solicitar la emisión de la Resolución correspondiente, por la cual se designa al Lic. Carlos Laran, como Nexo ante la Contraloría General de la República (CGR).

POR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA

RESUELVE:

Artículo 1°.-

DESIGNAR, al Lic. MBA, **Carlos Laran** con C.I.C. N° 863.706, Director de Gabinete, como Nexo entre el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA) y la Contraloría General de la República (CGR), para la provisión de informes, y documentos requeridos para el desarrollo del trabajo.

Artículo 2°.-

COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplida archivar.



David Gómez
Encargado de Despacho - Sría. Gral.



Ing. Agr. EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente del IPTA